



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 6 DE FEBRERO DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE REALIZAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR EN LA CATEGORÍA DE TITULADO/A SUPERIOR (PERFIL FORMATIVO: ORIENTACIÓN LABORAL Y EMPLEO). GRUPO I.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de Resolución de 19 de julio de 2023 del Rectorado de la Universidad de Jaén por la que se anuncia la celebración de pruebas para cubrir dos plazas de Promoción Interna del Grupo I, Categoría Profesional de Titulado/a Superior (Perfil formativo: Orientación Laboral y Empleo) esta Universidad, una vez valoradas las pruebas, se hace pública la **lista provisional** con la puntuación total obtenida por el candidato.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN		CONCURSO			TOTAL
		1º	2º	EXPERIENCIA	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN	
***2528**	HEREDIA MEDINA, Mª DOLORES	23,065	18,06	9,67	12,25	8,75	71,795
***9036**	ORTEGA EXPÓSITO, TRINIDAD	28,070	25,65	14,00	12,25	8,75	88,72
***0320**	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	18,655	23,22	8,55	12,25	8,75	71,425

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar alegaciones de forma telemática en el Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén, dirigida al Servicio de Personal: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>, a partir del día siguiente a su exposición en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>) y en el plazo de cinco días hábiles.

Cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes de forma presencial en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén, al amparo de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 mencionada anteriormente, deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, a la dirección de correo electrónico (secpas@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la plaza que se solicita.

Jaén, 6 de febrero de 2025

El Presidente del Tribunal Calificador
Emilio Valenzuela Cárdenas

